

Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio

ORD.: 385

REF.: Solicitud de acceso a la información Ticket
BC003T0005168, Sr. Italo Borlando Hipp.

MAT.: Responde solicitud de acceso realizada en el marco
de la Ley N°20.285 Sobre Acceso a la Información
Pública.

SANTIAGO, 20 de marzo de 2026

DE.: **SR. DIEGO MONTECINOS FERNÁNDEZ**
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

A.: **SR. ITALO BORLANDO HIPPI**

Junto con enviar cordiales saludos, me dirijo a usted en relación con la solicitud de acceso a la información pública ingresada a esta Institución con el ticket N°BC003T0005168, a través de la cual se requiere lo siguiente: **"Estimados(s): Buenos días, les escribo para solicitar una serie de pronunciamientos del CMN e informes arqueológicos relativos a la Región de Los Lagos, y en menor medida a la región de Los Ríos. Algunos de estos tienen que ver con denuncias que anteriormente realicé, mientras que otros los solicito con la finalidad de integrar antecedentes arqueológicos a las revisiones bibliográficas, para proyectos evaluados sectorialmente por CMN. Los documentos son los siguientes:-Hallazgo arqueológico en isla Tenglo, Puerto Montt. En específico los oficios Ord. CMN N3912 y 3917 del 25.07.2025, además del oficio Ord. CMN N6891 del 28.11.2025. -Igualmente y para tener el panorama completo de los hallazgos arqueológicos de isla Tenglo, solicito me puedan enviar copia de los informes arqueológicos que no hayan sido elaborados por Nelson Gaete o por mi persona. En concreto, hubo un proyecto de la DOP donde entiendo que se realizó una caracterización arqueológica entre los años 2022 - 2023 aproximadamente, la cual estuvo a cargo del arqueólogo Rodrigo Alvar.-La totalidad de informes arqueológicos elaborados posteriormente a junio de 2024, en el marco del proyecto de la Dirección de Vialidad del MOP "Reposición de la Ruta U-40, tramo Dm 18.740 al Dm. 35.420" Comunas de Osorno y San Juan de la Costa". Complementariamente, solicito me puedan enviar todos los oficios del CMN emitidos posterior a dicha fecha. -Oficios que den respuesta a denuncia sobre afectación de conchal arqueológico en el sector de Curamin, comuna de Hualaihué (Ingreso CMN N147-2023), el cual tendría acuerdo de comisión del 30.10.2024.-Oficios e informes que den respuesta a afectación de Conchal N 11, en el marco del Proyecto "APR de Caleta El Manzano, comuna de Hualaihué (Ingreso N 7053-2022).- Oficios o informes que den respuesta a Ingreso CMN N 5566-2022, relativo a denuncia la afectación de dos sitios arqueológicos ubicados en la ribera norte del tramo medio del río Maullín, sector Ostiones, comuna de Los Muermos.-Ingreso CMN N 6673-2023 relativo a hallazgo arqueológico en Chamiza, Puerto Montt. Solicito ingreso, informes y oficios si los hubiera.-Ingreso CMN N 7008-2022, relativo a denuncia de hallazgo de restos arqueológicos (alfarería) en un predio rural de la comuna de Purranque, Provincia de Osorno. Solicito ingreso, informes y oficios si los hubiera.-Ingreso CMN N 2237-2024, relativo a posible hallazgo arqueológico en sector rural comuna de Purranque, provincia de Osorno. Solicito ingreso, informes y oficios si los hubiera.-Ingreso CMN N 6592-2025, relativo a denuncia de presunto conchal en constricción de plaza, en la población Pichi pellico. Puerto Montt. Solicito ingreso, informes y oficios si los hubiera.-Informes arqueológicos y oficios del proyecto "Construcción Servicio Sanitario Rural de Cheñue Punta Piutil, comuna de Hualaihué, Región de Los Lagos" (Ingreso CMN N 2915-2024 y otros).-Informes arqueológicos y oficios del proyecto habitacional "Altos de Pilauco" (Ingreso CMN N 7400-2024 y otros).-Ingreso CMN N 3428-2022 relativo a afectación de MA en el sector de Piedra Azul, Pto Montt. Solicito ingreso, informes y oficios si los hubiera.-Informes arqueológicos (caracterización y rescate) del proyecto Comité de Vivienda Rincón del Paraíso, comuna de Lago Ranco, Provincia del Ranco, Región de los Ríos. De antemano muchas gracias".**





**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio

En virtud de lo expuesto en su petición, se informa que adjunto encontrará Oficio Ordinario N°01460/2026, de fecha 18 de marzo del presente, emitido por la Secretaria Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, **Sra. Karla Fischer Roman**, el que responde su requerimiento, remitiendo ciento sesenta y siete (167) documentos en formatos pdf, xlsx y kmz, que podrá revisar en enlace de descarga que se enviará vía correo electrónico.

Para aquellos antecedentes que se encuentran en fase de estudio por parte de este organismo, se invoca la causal de reserva dispuesta en el artículo 21, número 1, letra b, de la Ley 20.285.

Para hacer seguimiento a su solicitud de acceso ingrese al siguiente link:
<https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/ingreso-sai-v2?ver=seguimiento>

Atentamente,

Por orden de la Directora.



DIEGO MONTECINOS FERNÁNDEZ
Jefe División Jurídica
Servicio Nacional Del Patrimonio Cultural

DMF/NSP/SMV/lvb

DISTRIBUCIÓN

1c.: Sr. Italo Borlando Hipp

1c.: Unidad de Transparencia Serpat

